Asunción, 21 de marzo de 2017

NOTA UOC Nº 092/2017

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Yegros N° 690 esq. Herrera
Telefax: *(021) 449-156.-*
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2017 – **"Adquisición de Pasajes Aéreos – Plurianual – ID Nº 325.848"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución SNFCL Nº 148/2017** del 21 de marzo de 2017, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado por un **Monto Mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones)** y por un **Monto Máximo de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes, doscientos millones)**.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **GARANTIA** de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor máximo del contrato, **(Capital a asegurar Gs. 20.000.000)**, dicha garantía deberá tener una vigencia por diez y nueve (19) meses a partir de la firma del contrato.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Andres Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Luis Nuñez Sosa

21 MAR. 2017 14:58

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INTER EXPRESS	21 MAR. 14:58	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 21 de marzo de 2017

NOTA UOC Nº 091/2017.-

Señores
AMI TOUR S.A.
Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Pacheco
Telefax: *(021) 495-430.-*
Asunción

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2017 – **"Adquisición de Pasajes Aéreos – Plurianual – ID Nº 325.848"** - ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 148/2017** del 20 de marzo de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Gustavo Gómez

21 MAR. 2017 15:01

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AMITOUR S.A.	21 MAR. 15:00	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.